

PROGRAMA ACCEDE DE PRÉSTAMO DE LIBROS PARA CURSO 2021/22

Estimadas familias:

Os informamos del Programa Accede **para el próximo curso (2021/22):**

SITUACIONES	¿QUÉ TENGO QUE HACER?	PLAZOS
SITUACIÓN 1: <u>Alumn@s que en el curso pasado ya formaban parte de este programa y recibieron los libros prestados.</u>	Aquellas familias que queráis continuar: NO TENÉIS QUE SOLICITARLO , ya que se les prorroga directamente.	
	Aquellas familias que NO queráis continuar: TENDRÉIS QUE RELLENAR EL ANEXO IV y enviarlo a la dirección de correo siguiente: accede.colegiomontserrat@gmail.com	Entregar dicho Anexo IV a través del correo electrónico accede.colegiomontserrat@gmail.com DEL 19 AL 27 de mayo 2021. (Para cualquier duda llamar a Secretaría).
MUY IMPORTANTE: todas las familias que recibisteis préstamo de libros en el curso 2020/21 (tanto las que quieran continuar como las que quieran renunciar para el próximo curso) TENDRÁN QUE DEVOLVER LOS LIBROS DEL CURSO 20/21 EN PERFECTO ESTADO EN JUNIO (TAL COMO FIRMASTÉIS EL RECIBÍ Y LAS CONDICIONES DE USO EN EL MES DE SEPTIEMBRE) Si no se devuelven los libros en el estado en que se prestaron, el alumno o alumna causará baja en el programa, no recibiendo los libros del curso 2021/22.		La fecha de devolución de los libros se os comunicará en forma y plazos.
SITUACIÓN 2: Alumn@s que en el curso pasado NO formaban parte del programa ACCEDE , pero queráis participar en el curso 20/21	Tenéis QUE SOLICITARLO , rellenando EL ANEXO I QUE SE ADJUNTA .	Entregar dicho anexo I a través del correo electrónico accede.colegiomontserrat@gmail.com DEL 19 AL 27 de mayo 2021. (Para cualquier duda llamar a Secretaría).

1. No es un programa de gratuidad, sino de préstamo.
2. La Consejería de Educación financiará para libros de texto (NO otro tipos de libros como lectura, cuadernos de ejercicios, Workbook, etc.)
3. Resaltar que inscribirse al programa ACCEDE implica que los libros de texto prestados son propiedad de la Consejería de Educación por lo que la rotura, no entrega o pérdida de dicho material tendrá que ser repuesto por las familias (según el centro considere se podrá solicitar una fianza para esta cuestión).
4. En el momento en que se os entregue los libros del curso 21/22 tendréis que firmar el documento con las condiciones de uso, comprometiéndoos a hacer un buen uso de dichos libros.
5. Para acceder a dicho programa debéis estar al corriente del pago en la cooperativa de material escolar.